**RESOLUCION NRO. 22/16**

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2016

 VISTO, el pedido realizado por el Dr. Hugo Zaragoza, Director del Instituto de Derecho Animal de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, solicitando se declare de interés Académico y Científico al *“* Primera Jornada Internacional de Derechos Animales”; y

CONSIDERANDO

Que el Congreso mencionado es organizado por la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales (A.F.A.D.A), Secretaria de Cultura de la provincia de Entre Ríos y Fundación Acción Comunitaria Paraná.

Que la mencionada actividad académica titulada “I Jornada Internacional de Derechos Animales”; que se desarrollará entre los días10 y 11 de noviembre de 2016, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios, en la Sala de Convenciones y Centro Cultural “La vieja Usina”.

Que en el Congreso de referencia se expondrán y discutirán temáticas de sumo interés sobre innovación y reformas del Derecho Animal.

Que las autoridades de esta Asociación Argentina de Justicia Constitucional consideran de alta trascendencia e importancia el mencionado Congreso, y de acuerdo a los estatutos de la misma, es voluntad de esta Asociación Declararla de Interés Académico y Científico;

Que tal declaración no importará para la Asociación erogación alguna;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que les competen,

El Presidente y el Secretario de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, RESUELVEN:

ARTICULO 1°- Declarar de Interés Académico y Científico a la “PRIMERA JORNADA INTERNACIONAL DE DERECHOS ANIMALES”.

ARTICULO 2°- Brindar amplia difusión al mencionado Congreso en el ámbito de la AAJC.

ARTICULO 3°- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a las áreas de competencia con copia de la presente y cumplido, ARCHIVESE.

PATRICIO MARANIELLO ALBERTO AGUSTIN LUGONES

 *Presidente Secretario General*